

Volumen 10 / número 19

Segundo Semestre 2020

pISSN 2395-8758

eISSN 2594-2786

REVISTA **DOXA**
DIGITAL

19



REVISTA DOXA DIGITAL. publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Chihuahua a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

REVISTA DOXA DIGITAL año 15, vol. 10 número 19, julio-agosto 2020 publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Chihuahua a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Calle Henry Dunant #4612, Anillo Envolvente del PRONAF, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32315, Teléfonos (01) 656 6168888 ext. 3017, <http://doxa.uach.mx>, correo electrónico: revista.doxa@uach.mx. Editor responsable: José Eduardo Borunda Escobedo. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2019-040116093600-102, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. eISSN 2594-2786.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción de los artículos con la condición de que se cite la fuente y se respeten los derechos de autor.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Año 15, vol. 10, número 18, enero-junio 2020

REVISTA **DOXA**
DIGITAL

VOLUMEN 10 NO. 18 PRIMER SEMESTRE 2020

M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ

Rector

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ

Director Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO

Secretario General

M.L. RAMÓN GERÓNIMO OLVERA NEDER

Director de Extensión y Difusión Cultural

M.A. HERIK GERMÁN VALLES BACA

Director Académico

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO

Director Administrativo

M.I. RICARDO RAMÓN TORRES KNIGHT

Director de Planeación y Desarrollo Institucional

M.P.E.A. ALFREDO RAMÓN URBINA VALENZUELA

Director de Investigación y Posgrado

DR. JOSÉ EDUARDO BORUNDA ESCOBEDO

Editor responsable

Año 15, vol. 10, número 1819, julio-diciembre 2020

REVISTA **DOXA**
DIGITAL

Editor responsable

Dr. José Eduardo Borunda Escobedo, Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México

Consejo asesor internacional

Dr. José Luis Orozco Alcántar †, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México

Dra. Silvia Rivero, Universidad de la Republica, Uruguay

Ph. D. Luis Antonio Payán Alvarado, Centro México- James A. Baker III Institute for Public Policy, Estados Unidos

Dr. Rodolfo Rincones, The University of Texas at El Paso, Estados Unidos

Dr. Alejandro Noboa Silva, Universidad de la Republica, Uruguay

Dr. Marcelo D'Amico, Centro de Investigaciones Sociales y Políticas. Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina

Consejo editorial

Dr. Ignacio Camargo González, Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México

Dr. Abraham Paniagua Vázquez, Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México

Dra. Rosa Isabel Medina Parra, El Colegio de la Frontera Norte, AC., México

Dr. Carlos Alberto Castañón, Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México

Dr. Nemesio Castillo Viveros, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, México

Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón, Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México

Dra. Rosa María González Corona, Universidad Autónoma de Baja California, México

C. a Dr. Maria Florencia Pannunzio, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Consejero Manuel Quijano, Instituto Nacional de Administración Pública A.C., México

Dr. Antonio Salas Martínez, Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México

Dr. Jesús Velázquez Valadez, Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, México

Dra. Cecilia Sarabia Ríos, Departamento de Estudios de Administración Pública, El Colegio de la Frontera Norte, A.C., México

Ph. D. Andrea Spears Kirkland †, Universidad Autónoma de Baja California Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, México

Editores de sección

M.C.S. Benjamín Apocalipsis Rangel Portillo, Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Secretaría de Investigación y Posgrado, México

M.A. Daniel Alberto Sierra Carpio, Universidad Autónoma de Chihuahua FCPyS Coordinador de Investigación, México

M.C.S. Emilio Alberto López Reyes, Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Coodinación virtual y diseño gráfico

M.C. Michel Amador Ruiz, Coordinador del Centro de Aceleracion, Desarrollo de Negocios y Proyectos Sociales, ADN-FCPYS, Universidad Autonoma de Chihuahua, México

Corrección de estilo

Mtro. Roberto Salcido Barrón, Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México

Diseño de portada

M.A. Daniel Alberto Sierra Carpio

Contenido

Ciencias Sociales

Inserción laboral de migrantes mexicanas calificadas en Estados Unidos - 2018

María Inés Barrios de la O 13

Ciencias Económico-Administrativas

Las partes interesadas -Stakeholders- en el proceso de desarrollo de las actividades turísticas

María Elene Heredia Mendoza, Isabel Zizaldra Hernández y Jesús Alberto Urrutia de la Garza 20

Reseñas

Orgullo y prejuicio. Reputación e imagen de México

Mara Yael Alonso Vázquez 24

Dossier- Análisis de las narrativas del proyecto Humanizando la Deportación

La odisea del migrante

Oliver Uriel Viruete González 27

Presentación

Estimados lectores.

Primero que nada, deseamos que se encuentren bien de salud y que los efectos de la pandemia no hayan sido tan rigurosos con ustedes y sus seres queridos.

En la más reciente edición de nuestra Revista Doxa, encontrarán cuatro interesantes colaboraciones de nuestros autores.

En el primer artículo, la doctora Barrios hace un análisis de la inserción al campo laboral de las migrantes mexicanas clasificadas como mano de obra calificada en el mercado laboral de los Estados Unidos.

La segunda colaboración los doctores, Heredia, Zizaldra y Urrutia, discuten sobre cómo se pueden gestionar los múltiples intereses de los interesados en los procesos de desarrollo y planeación del turismo a través de un análisis basado en la teoría de los stakeholders.

En la sección de reseñas, la doctora Bautista analiza el texto titulado “Orgullo y prejuicio. Reputación e imagen de México” del doctor Leonardo Curzio, el cual reflexiona la mala imagen del pueblo mexicano tomando como base la campaña electoral de Donald Trump cuando asciende a la presidencia de los Estados Unidos.

Finalmente, en este número se estrena la sección de Dossier, que en esta ocasión colabora con el proyecto Humanizando la Deportación encabezado por el Dr. Robert Irwing y presenta un análisis de la narrativa llamada “mi triste deportación” llevado a cabo por el licenciado Viruete de la Universidad de Guadalajara.

No queremos dejar la oportunidad de agradecer al doctor Eduardo Borunda en esté su último número al frente de la revista Doxa y dar la bienvenida al Dr. Sierra como nuevo editor responsable quien tomará las riendas a partir de nuestro número 20 correspondiente al primer semestre del 2021.

Recuerden cuidarse y hacer caso a las autoridades sanitarias para salir lo más pronto posible de esta pandemia.

Atte.

Comité Editorial DOXA

Inserción laboral de inmigrantes mexicanas calificadas en Estados Unidos - 2018

Labor market insertion of qualified Mexican immigrant women in the United States - 2018

María Inés Barrios de la O*

Recibido: Septiembre 2020
Aceptado: Diciembre 2020

Palabras Clave

Inserción laboral
Mujeres migrantes,
Migración calificada
Estados Unidos

Keywords

Labor market insertion
Women migrant
Skilled immigrants
United States

Resumen

El fenómeno migratorio México-Estados Unidos es considerado como uno de los corredores migratorios más relevantes a nivel mundial, esto debido a su larga data, volumen y dinámica. A través del tiempo el perfil migratorio de mexicanos que se desplazan hacia el vecino país del norte a variado, tomando diferentes características y atributos. En las recientes décadas, se ha identificado que un perfil que se destaca en el stock de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos ha sido el de las mujeres, el cual ha incrementado de manera significativa, particularmente de aquellas que cuentan con estudios de licenciatura y posgrado. Actualmente, radican en Estados Unidos alrededor de 380,000 mexicanas con altos niveles educativos, de las cuales, el 68.9 por ciento se encuentran insertas en el mercado de trabajo. En este sentido, el objetivo del presente artículo es mostrar un panorama de la inserción laboral de las migrantes mexicanas calificadas en el mercado laboral estadounidense.

Abstract

The Mexico-United States migratory phenomenon is considered one of the most relevant migratory corridors in the world, due to its long history, volume and dynamics. Through time, the migratory profile of Mexicans who move to the neighboring northern country has varied, taking on different characteristics and attributes. In recent decades, it has been identified that a profile that stands out in the stock of Mexican immigrants in the United States has been that of women, which has increased significantly, particularly of those with undergraduate and graduate studies. Currently, around 380,000 Mexican women with high educational levels live in the United States, of which 68.9 percent are inserted in the labor market. In this sense, the objective of this article is to show a panorama of the labor insertion of skilled Mexican immigrants in the US labor market.

Introducción

Entre las características identificadas del sistema económico globalizado han sido la división del trabajo, las estructuras y los procesos de reclutamiento de trabajo, así como el desarrollo de algunas economías basadas en el conocimiento y la innovación. Este contexto ha ocasionado que algunos países tengan una alta demanda de mano de obra calificada para sostener sus ritmos de crecimiento y desarrollo económico. De acuerdo con el Informe sobre las Migraciones en el Mundo de 2018, dos tercios del flujo migratorio internacional corresponden a migrantes económicos o trabajadores, de los cuales cerca del 45 por ciento son mujeres. Estos datos, analizados bajo el contexto de la globalización, nos

* Doctora en Estudios de Migración y coordinadora académica de la Especialidad en Migración Internacional y Maestría en Estudios de Migración Internacional de El Colegio de la Frontera Norte. Contacto: innes.barrios@gmail.com

brindan pinceladas de líneas de investigación para reflexionar sobre la importancia que tienen las mujeres migrantes dentro de los mercados laborales globales. De manera particular, se han identificado algunos estudios de migración que consideran las dimensiones de trabajo y género, los cuales se han centrado en los procesos de inserción laboral, así como el papel que poseen las mujeres dentro de las estructuras ocupacionales de los mercados de trabajo. Sin embargo, Kofman (2000) señala que al tratar de analizar los procesos de inserción laboral que tienen las inmigrantes calificadas, mujeres con grados educativos de licenciatura o posgrado, dentro de las estructuras de los mercados de trabajo, éstos han sido ignorados en muchas de las agendas de investigación, puesto que el papel laboral de las inmigrantes calificadas suele no evidenciarse al considerar a las mujeres inmigrantes como un todo y no hacer énfasis en las subpoblaciones.

El argumento de Kofman es relevante colocarlo a la luz de esta investigación, ya que las características o atributos suelen ser inherentes a las mujeres migrantes, los cuales llegan a fungir como determinantes de sus procesos de inserción laboral. Este es el caso de las inmigrantes que cuentan con un grado o posgrado académico, por poseer un nivel educativo superior a otras inmigrantes las lleva a considerarse como migrantes calificadas, lo que las diferencia del resto del stock de mujeres inmigrantes. La literatura desarrollada desde el enfoque teórico de las ciudades globales, el cual ha sido uno de los marcos de referencia para el análisis de los procesos migratorios de personas calificadas hacia países desarrollados, se ha centrado, particularmente, en el papel que tienen las inmigrantes dentro de los sectores económicos informales, como lo son los domésticos o de cuidados a pesar de que éstas sean calificadas. Este enfoque sobre la participación laboral en los mercados informales se ha producido debido a que internacionalmente hay una sobrerrepresentación y estigmatización de la participación de las mujeres en mencionados nichos laborales, lo que promueve a una invisibilización de las migrantes en ocupaciones calificadas, como lo son las ingenierías, matemáticas o ciencias bioquímicas, caso contrario a los hombres, los cuales, a través de la literatura se ha evidenciado que se emplean, particularmente, en puestos laborales e industrias basadas en el conocimiento o altamente calificadas (Kofman, 2003). Lo anterior, llega a reflejar que en los análisis y estudios de la migración calificada aún sigue prevaleciendo una noción androcéntrica y que los avances que se han construido durante las últimas décadas del siglo XX e inicios del siglo XXI, dentro de las diferentes áreas del conocimiento, como las ciencias sociales, particularmente en los estudios de migración, para visibilizar el rol de las mujeres, no aplica para la migración calificada, puesto que la ausencia de una perspectiva de género desdibuja la importancia que tienen las inmigrantes con alto nivel académico dentro de los mercados laborales de las comunidades de destino.

En el caso de la migración México-Estados Unidos, se ha vislumbrado que desde mediados del siglo XX se identifica la presencia y participación de inmigrantes mexicanos calificados en el mercado laboral estadounidense. Esto debido a que Estados Unidos es considerado como uno de los países líderes de las economías del conocimiento e innovación, lo cual ha llevado a valorar y demandar cada vez más capital humano para sostener las nuevas formas de producción (Aragón y Salgado, 2015). Sin embargo, al analizar el papel de las inmigrantes mexicanas calificadas en el mercado laboral estadounidense se ha identificado que éstas no siempre se insertan en ocupaciones profesionales, Ramírez y Gandini (2016) mencionan que: “[...] *las migrantes mexicanas suelen insertarse laboralmente en ocupaciones que no siempre demandan los conocimientos, las habilidades y las capacidades desarrolladas durante su formación profesional, por lo que muchas de ellas sufren o enfrentan el problema de la descualificación o subutilización de capacidades, situación que es menos común entre las nativas y otras inmigrantes*” (Ramírez y Gandini, 2016:52).

A partir del contexto planteado anteriormente y con la finalidad de poder explorar las hipótesis planteadas por Kofman (2003) y por Ramírez y Gandini (2016), el objetivo de este artículo es analizar los patrones de inserción laboral de las inmigrantes mexicanas calificadas en el mercado laboral estadounidense. Para ello se realiza un análisis estadístico descriptivo, con base en la información obtenida en la American Community Survey (ACS), 2018.

Este artículo se encuentra estructurado en tres secciones. En la primera sección se realiza un análisis sobre el papel que han tenido las mujeres en la migración particularmente las migrantes calificadas y su participación en los mercados de trabajo. En la segunda sección se presenta un análisis descriptivo sobre el comportamiento de la migración calificadas de mexicanos en el stock migratorio que se encuentra en Estados Unidos, así como la participación las migrantes en el mercado laboral. Finalmente, en la tercera sección se presentan algunas reflexiones y conclusiones de la presente investigación.

Mujeres, migración calificada y mercado laboral

El enfoque de género, así como el papel que poseen las mujeres en los flujos migratorios han permanecido ajenos a la mayoría de las teorías sobre migración internacional. Desde los enfoques teóricos clásicos hasta las teorías y perspectivas analíticas integracionistas no han logrado reconocer que la experiencia migratoria de las mujeres es diferente a la de los varones, ya que la gran mayoría se enfocan a explicar que la movilidad humana obedece a procesos macroestructurales de ordenes económico y político (Kanaipuni, 2000). En este tenor, Pedraza (1991) argumenta que los enfoques teóricos que son utilizados para abordar los estudios de la

migración han carecido, a través de tiempo, de un enfoque de género, por lo que la explicación del fenómeno migratorio ha sido falto e incapaz de proporcionar una comprensión real de las experiencias migratorias de hombres y mujeres. Incluso en la actualidad, muchos de los argumentos centrales de perspectivas analíticas que explican migración internacional, han estereotipado a la mujer, sosteniendo que la migración femenina se produce por ser sujetos dependientes, esposas y madres en un contexto de reunificación familiar (Pessar, 1986).

Durante las tres últimas décadas y con la finalidad de mostrar el rol de las mujeres en las migraciones internacionales, Hondaneu-Sotelo (2007) ha sostenido un énfasis de que el carácter laboral de la migración femenina es parte fundamental de la construcción de identidad de género desde un proceso migratorio. La inclusión del género como perspectiva analítica en los estudios de las migraciones contemporáneas es resultado de la necesidad de entender la presencia de las mujeres y el aumento de su participación en los procesos movilidad humana. Arias (2013), menciona que la migración femenina obedece a factores vinculados a la subordinación y a la falta de derechos en los sistemas de reproducción social patriarcales, además que la migración es un escape de las conductas masculinas que agreden su condición de mujer en las sociedades de origen.

Uno de los tópicos de mayor relevancia en los estudios e investigaciones que versan sobre la migración femenina se enfocan en el mercado laboral, así como en la participación económicamente activa las mujeres migrantes. La feminización de las migraciones, como se le denomina desde inicios del siglo XXI, se produce en un contexto ambiguo, en donde las características contemporáneas obedecen a las alteraciones de la economía global, la cual es normada por una interdependencia de los mercados y por el aumento de la vulnerabilidad de las mujeres migrantes trabajadoras (Sassen, 2008). La introducción de las mujeres en el mercado laboral, así como en los procesos migratorios, son respuestas a los mayores índices de educación femenina y a otros impactos demográficos; tales como la disminución de la natalidad, la postergación de la maternidad o la reducción del número de hijos (Boyd y Grieco, 2003). En este sentido, se reconoce que los factores económicos son los de mayor explicación entre los vínculos de la globalización y la migración femenina, la cual coadyuva a que muchas mujeres inviertan en mayor capital humano, tal es el caso de la escolaridad y así obtener mejores condiciones de vida.

El tema particular de la migración calificada tiene sobre la escena de los estudios migración desde la década de los cincuenta. Empero, este desarrollo de investigaciones no ha sido sistemático, aunque se puede identificar que su mayor auge se presenta durante la década de los noventa. Si bien, se destaca que se han producido un

cumulo de investigaciones sobre el tema, aún no se ha logrado llegar a un consenso sobre cómo definir a los migrantes calificados y qué aspectos o características son los que se deben considerar. En el debate que se ha desarrollado en la literatura se han identificado aspectos para catalogar a una persona como calificada, entre los cuales se destacan los niveles de escolaridad, la experiencia laboral y las habilidades profesionales. Iredale (1999) argumenta que los migrantes calificados son quienes poseen al menos un grado universitario o una amplia experiencia en un campo o nicho de mercado de trabajo determinado, Rafael Alarcón (2007) define que los migrantes calificados tiene que ser aquellos que poseen, al menos, cuatro años de escolaridad universitaria, mientras que para Batalova (2008) son los inmigrantes que cuentan con licenciatura o un grado académico superior y que ingresaron a Estados Unidos antes de los 25 años y en este mismo tenor, Calva (2014) alude a los migrantes calificados como aquellas personas que nacieron en México y que obtuvieron, al menos, un título universitario y que posteriormente emigraron a Estados Unidos. Para fines de este artículo de investigación, se considera como migrantes calificadas aquellas mexicanas que cuentan con, al menos, un título universitario, y que se encuentren laborando en el mercado laboral estadounidense.

Pizarro (2008) menciona que tanto la migración femenina como la migración calificada constituyen dos de los temas de mayor relevancia en los estudios de las migraciones internacionales contemporáneas. En el actual panorama de la globalización y transformaciones de las estructuras económicas, la participación de las mujeres en el mercado laboral ha ido al alza, producto de la demanda existe que ha llevado a una división sexual del trabajo, desarrollando, en ciertos contextos, un sistema de desigualdad por género, en donde la mujer se encuentra en subordinación en comparación con los varones (Boyd y Grieco, 2003). En este sentido, se comienzan a identificar nichos de mercados determinados, que si bien pueden beneficiar a algunas inmigrantes también pueden ser considerados barreras para algunas otras que tengan habilidades, atributos o altos niveles educativos, ocasionando una movilidad profesional descendente o una subutilización de capacidades. A partir del análisis realizado en la siguiente sección del artículo, se muestra cuál y cómo ha sido la participación laboral de las inmigrantes mexicanas calificadas en el mercado laboral estadounidense, y si es que al igual que las investigaciones referida, los atributos correspondientes a sus niveles educativos han beneficiado o perjudicado su inserción ocupacional.

Inmigrantes mexicanas calificadas en el mercado laboral estadounidense

Una de las particularidades del flujo migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos, durante la década de los ochenta y

principios de los noventa, es que se caracterizaba por estar conformado por hombres y mujeres de baja calificación. Empero, durante el primer quinquenio de la década de los noventa se acentúa que la migración calificada ha sido considerada como uno de los fenómenos emergentes, esto debido al acelerado crecimiento que comenzó a presentar, además de los impactos económicos y sociales que se emprendieron a generar las sociedades de origen y destino (Calva y Alarcón, 2015). También se destaca que el flujo ha presentado relevantes cambios, entre los que se destacan su volumen, sus tendencias, sus modalidades, así como el perfil sociodemográfico, identificando el de la participación de mujeres con altos niveles de escolaridad, mujeres calificadas (Ramírez y Gandini, 2016). En el cuadro 1 se puede observar cómo es que ha cambiado, a través del tiempo, la presencia de migrantes mexicanas calificadas en Estados Unidos. Se destaca que, aunque el porcentaje, en comparación a las mexicanas no calificadas, es muy bajo, su crecimiento ha sido mayor.

Desde el año 2000 al 2015 las tasas de crecimiento anual han sido duplicadas. Mientras que la presencia de mexicanas no calificadas en Estados Unidos tuvo una tasa de crecimiento anual de 4.6 por ciento, las mexicanas calificadas tuvieron una tasa de 8.1 por ciento, este patrón se mantiene para los siguientes dos quinquenios.

CUADRO 1

Comportamiento del stock de inmigrantes mexicanas calificadas en Estados Unidos, 2000-2018

	Años					Tasa de crecimiento anual		
	2000	2005	2010	2015	2018	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Mexicanas	3,224,764	4,065,363	4,817,902	5,158,521	5,396,569	4.7	3.5	1.38
Calificadas	4.34%	5.08%	5.92%	6.93%	6.97%	8.1	6.7	4.61
No Calificadas	95.66%	94.92%	94.08%	93.07%	93.05%	4.6	3.3	1.16

Fuente: Elaboración propia con base en la American Community Survey (IPUMS-2018).

Como ya se ha señalado anteriormente, la inserción laboral es considerada como una de las dimensiones más significativas en los estudios de migración, debido a que ésta se vuelve una de las dimensiones que dan cuenta sobre los procesos socioeconómicos de los inmigrantes en las sociedades de destino. A través de los procesos de inserción laboral se logran identificar las ocupaciones en las que se encuentran los migrantes, los sectores e industrias económicas en donde se establecen, además que permite identificar, explorar y analizar las trayectorias laborales y la vinculación del desarrollo

profesional en el mercado de trabajo.

Con base en la American Community Survey se puede identificar el estatus de la fuerza laboral de las migrantes mexicanas calificadas. En el cuadro 2 se muestra que la tasa de participación económica de estas inmigrantes es de 71.45%, lo que indica que de cada cien inmigrantes mexicanas calificadas que se encuentran en la población económicamente activa, setenta realizan una actividad económica en el mercado laboral estadounidense. Esta tasa es similar a la que presentan las otras mujeres calificadas residentes en Estados Unidos. Aunque se destaca que las que tienen una mayor tasa de participación son las nativas, el hecho de no ser migrantes representa menores barreras para poder estar de manera activa en el mercado de trabajo. Otro de los aspectos relacionados con el estatus laboral de migrantes es la tasa de desempleo, la cual es del 3.57 por ciento, una de las tasas más bajas en comparación con otras poblaciones migrantes, como lo son las no calificadas. Uno de los resultados de mayor interés sobre las inmigrantes calificadas, es el alto porcentaje que se encuentra en inactividad económica, que es cerca del 28.55 por ciento, esto indica que de cada cien inmigrantes mexicanas que se encuentran en edad laboral 29 se consideran dentro de la población no económicamente activa¹. Este último resultado da pie para reflexionar sobre la existencia de motivos por los cuales sucede esto, los cuales podrían obedecer a aspectos estructurales del mercado laboral o a determinantes relacionados con los roles de género.

CUADRO 2

Situación laboral de inmigrantes mexicanas calificadas en Estados Unidos, 2018

	Población en edad laboral	376,141
PEA	Empleadas	249,606
	Desempleadas	9,242
	PNEA	103,446
	Tasa de ocupación	68.90%
	Tasa de actividad económica	71.45%
	Tasa de desempleo	3.57%
	Tasa de inactividad económica	28.55%

Fuente: Elaboración propia con base en la American Community Survey (IPUMS-2018).

Otro de los aspectos relevantes sobre la inserción laboral se relaciona con las ocupaciones en las que se encuentran insertas las inmigrantes. Esta dimensión representa una parte fundamental de la situación laboral que experimentan las mexicanas, ya que nos indica si las inmigrantes calificadas, más allá de estar o no insertas en el mercado de trabajo, se encuentran en una ocupación calificada o no, y aquí es precisamente en donde podemos vislumbrar si existe una subutilización de sus capacidades, habilidades y conocimientos

¹ Las personas que no se encuentran en la fuerza laboral son aquellas que únicamente se dedican a los quehaceres del hogar, no pueden trabajar o se encuentran estudiando.

proporcionados por su formación académica. En el cuadro 3 se muestra que el 11.6% de las inmigrantes mexicanas con licenciatura o posgrado son maestras de escuelas primarias o secundarias, mientras que el 4.6% son contadoras y auditoras y el 3.6% enfermeras registradas. Estas ocupaciones corresponden, en gran medida, a la formación con la que cuentan las inmigrantes, ya que gran parte de éstas obtuvieron su formación en áreas administrativas y de educación. Aunque también se puede identificar que el 3% de las mexicanas calificadas se encuentran trabajando como sirvientas y trabajadoras de la limpieza, ocupación que no es considerada como calificada, ya que no requiere una formación académica de licenciatura o posgrado según la clasificación realizada por el Bureau of Labor Statistics de Estados Unidos.

CUADRO 3
Distribución de inmigrantes mexicanas calificadas por ocupaciones en el mercado laboral estadounidense, 2018

MUJERES	
TOTAL DE INMIGRANTES	100%
Maestros de escuela primaria y secundaria	11.60%
Contadores y auditores	4.60%
Enfermeras registradas	3.60%
Secretarias y asistentes administrativas	3.50%
Sirvientas y limpiadores de limpieza	3.00%
Gerentes diversos	2.90%
Trabajadoras sociales	2.70%
Trabajadoras de cuidado de niños	2.60%
Maestras de secundaria	2.40%
Maestros de preparatoria	2.40%
Otras ocupaciones	60.70%

Fuente: Elaboración propia con base en la American Community Survey (IPUMS-2018).

Uno de los casos por resaltar o más emblemáticos sobre la inserción laboral de inmigrantes calificadas, es la que se desenvuelve entorno al sector salud en Estados Unidos, ya que su alta demanda de mano de obra obedece, particularmente, por el acelerado proceso de transición demográfica (Batalova, 2007). En los estudios de migración internacional, el contexto de la migración de enfermeras o personal enfocado al sector salud, ha sido considerado como uno de los referentes para el estudio de la institucionalización de las migraciones calificadas, ya que se ha desarrollado a partir de la existente relación entre diversas instituciones, así como la toma de decisiones de los individuos para migrar y los flujos migratorios internacionales (Massey, 2000). Para las inmigrantes mexicanas, a pesar de que la proporción de concentración en la ocupación de enfermeras registradas es baja en comparación a las que se

encuentran en las áreas de educación y administración, se podría deducir, a partir de los resultados obtenidos por otras investigaciones (Rodríguez, 2004, Rosales, 2014; Hualde y Rosales, 2017), la existencia de un porcentaje mayor de enfermeras mexicanas que se sitúan en ocupaciones que posiblemente no correspondan a su formación académica o que se sitúen en trabajos no calificados, ya que para este grupo de inmigrantes se han reconocido barreras muy concretas para su inserción laboral, como lo son la ausencia de documentación migratoria requerida para ejercer su carrera profesional o el no reconocimiento de sus títulos o credenciales al ser ocupaciones con mayores regulaciones por parte de los estados (Rosales, 2014).

En el caso de las ocupaciones relacionadas con los servicios de limpieza o sirvientas, se identifica que son actividades laborales que no requieren alguna formación académica determinada. Investigaciones como las de Mollard y Umar (2012), Koffman (2013) y Castles, (2013) evidencian que la ausencia de algún reconocimiento o validación de experiencia profesiones y de habilidades adquiridas durante una formación académica obliga a muchas inmigrantes calificadas a laborar en actividades feminizadas y precarizadas, como es el caso del trabajo doméstico o de cuidados. Aunque más allá de caracterizarse por una precarización laboral, en contextos laborales de primer mundo estas ocupaciones son percibidas y consideradas como degradantes, dándoles un menor valor social, puesto que en varios contextos de países desarrollados las poblaciones nativas no están dispuestas a desempeñar dichas actividades (Hochschild, 2003).

Hasta este punto, se ha logrado identificar cuál es la situación laboral de las inmigrantes mexicanas calificadas y cuáles son las ocupaciones en las que se encuentran insertas. Sin embargo, un aspecto relevante a identificar en esta investigación es que, aunque las mexicanas se encuentren en ocupaciones que podrían considerarse como no calificadas, esto no las excluye de estar en una situación de *deskilling*. Rubin, et. al., (2009) señalan que el *deskilling* se presenta cuando las profesionistas se desempeñan en actividades o en sectores distintos a su formación educativa o en trabajos que requieren niveles profesionales o educativos que se encuentran por debajo de sus calificaciones adquiridas. El *deskilling* puede obedecer a distintos determinantes, los cuales se relacionan, particularmente, con el reconocimiento de credenciales, el dominio del idioma de la sociedad de destino o el estatus de residencia (Jungwirth, 2011).

En el cuadro 4 se muestra la distribución porcentual de las inmigrantes mexicanas calificadas por su condición en el mercado laboral estadounidense, en donde se identifica que el 44.92% de las inmigrantes mexicanas se encuentran en una situación de *deskilling*, mientras el 55% de éstas se encuentran en ocupaciones que requieren, al menos, el grado de licenciatura.

CUADRO 4

Inmigrantes mexicanas calificadas en *deskilling*, 2018

	Mexicanos
	Mujeres
Total de personas	100%
En ocupaciones calificadas	55.08%
En ocupaciones no calificadas	44.92%

Fuente: Elaboración propia con base en la American Community Survey (IPUMS-2018).

Uno de los aspectos que se debe de considerar al analizar estos datos, es que si bien, existe un porcentaje considerable de mexicanas calificadas en una ocupación calificada, es decir, en correspondencia con el grado o nivel formativo, esto no indica que exista correspondencia entre la ocupación y formación de las inmigrantes calificadas, ya que pueden existir divergencias entre estos dos elementos.

Conclusiones

El objetivo central de este artículo fue analizar la inserción laboral de las inmigrantes mexicanas calificadas que radican en Estados Unidos. A partir del análisis realizado se puede identificar que las mexicanas calificadas son uno de los grupos migratorios con mayor crecimiento en las recientes décadas, ya que sus tasas de crecimiento anual fueron muy superiores a las de otros migrantes, como es el caso de las mexicanas no calificadas, esto a pesar de que su representación proporcional es muy baja.

Uno de los principales aspectos que se pudieron evidenciar a través de esta investigación, fue la situación laboral que experimentan las inmigrantes calificadas, en donde se logró observar que presentan una tasa de inactividad económica cercana al treinta por ciento, lo que indica que de cada diez inmigrantes mexicanas que se encuentran en Estados Unidos, al menos tres no están trabajando ni buscando un trabajo. Ante este contexto, surge la pregunta del porqué se presenta esta situación, o si esto obedece al patrón que se ha mencionado en otras investigaciones, las cuales señalan que la participación de mujeres dentro del stock de inmigrantes en Estados Unidos es por una situación de reunificación familiar, actores dependientes de otros inmigrantes varones o porque simplemente se sitúan bajo un proyecto migratorio que no es el de ellas.

Una de las contribuciones de este artículo fue la identificación de la población inmigrante calificada que se encuentra en correspondencia entre su área de formación académica y su ocupación, ya que si bien se identificó un porcentaje considerable de inmigrantes mexicanas que se encontraban en un trabajo que requería un nivel de formación de licenciatura o posgrado, esto no garantizaba que existiera también una correspondencia con su campo de estudio,

ya que en investigaciones se ha señalado la existencia de ingenieros, médicos o arquitectos que se desempeñan como educadores de educación básica. Si bien en este escenario se puede inferir en una correspondencia con nivel de formación en la actividad laboral desempeñada, ésta no concierne a su campo de estudio.

A partir del análisis aquí realizado, surgen interrogantes que pueden dar origen a nuevas exploraciones investigativas sobre el tema de la inserción laboral de inmigrantes calificadas, por ejemplo ¿por qué una proporción tan significativa de inmigrantes mexicanas calificadas no se encuentran insertas en el mercado laboral? ¿existen factores personales, familiares o contextuales que explican su inserción laboral en ocupaciones que no corresponden con su nivel de formación profesional? O ¿qué factores inciden en la situación de *deskilling* que presentan más del cuarenta por ciento de las inmigrantes mexicanas?

Referencias

- Alarcón, R. (2007) "The free circulation of skilled migrants in North America" en Antoine Pécoud y Paul de Guchteneire (Eds.) *Migration Without Bordes. Essays on the Free Movement of people*. Paris: UNESCO Publishing y Oxford – New York Berhahn Books.
- Aragónés, A. M. y U. Salgado (2015) La migración laboral México-Estados Unidos veinte años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año LX, núm. 224, pp. 279-314.
- Batalova, J. (2007) "Foreign-Born Health-Care Workers in the United States", *The online journal of Migration Policy Institute*.
- Batalova, J. y M. Fix (2008) *Uneven Progress. The employment pathways of skilled immigrants in the United States*, National Center on Immigrant Integration Policy.
- Boyd, M. y E. Grieco (2003) *Women and Migration: Incorporating Gender into International Migration Theory*.
- Calva, L. (2014) *La migración calificada de mexicanos a Estados Unidos y su inserción en el mercado laboral*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México, 189 pp.
- Calva, L. y R. Alarcón (2015) La integración laboral precaria de los inmigrantes mexicanos calificados en Estados Unidos al inicio del siglo XXI, en *Papeles de Población*, Vol. 21, número 83, pp. 9-39.
- Castles, S. (2013) *Migración, trabajo y derechos precarios: perspectiva histórica y actual*, en *Migración y desarrollo*, vol.11, núm.20, pp. 8-42.
- Hochschild, A. (2003) "Love and gold", en Ehrenreich, B. y

- Hochschild, A. (eds.) *Global Woman, nannies, maids, and sex workers in the new economy*, Nueva York: Henry Holt and Company, pp.15-30.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2007) "La incorporación del género a la migración: No sólo para feministas ni sólo para la familia", En M. Ariza y A. Portes (Ed.). *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, pp.423-453, México D.F: Universidad Autónoma de México.
- Hualde, A. y Y. Rosales (2017) *profesionales que emigran: na comparación entre enfermeras e ingenieros mexicanos en Estados Unidos*, en *Sociedad*, pp.-
- Iredale, R. (1999) *The need to import skilled personnel: Factors favoring and hide*. *International migration*, Vol. 39, num. 7-26.
- Kanaiaipuni, S. (2000) "Reframing the Migration Question: An Analysis of Men, Women, and Gender in Mexico", *Social Forces*, North Carolina, The University of North Carolina Press, Vol. 78, No. 4, Jun 2000 Pp. 1311-1347.
- Kofman, E. (2000) *The invisibility of skilled female migrants and gender relations in studies of skilled migrant on in Europe*, en *International Journal of Population Geography*, núm 6(1), pp. 45-59.
- Kofman, E. (2003) *Towards a gendered evaluation of (highly) skilled immigration in policies in Europe*, en *International Migration (IOM)*, vol. 52, Issue, 3, pp. 116, 128.
- Mollard, B. y S. Umar (2012) "Gender, migration and deskilling – A broad review of the literature" en *Crushed Hopes: Underemployment and deskilling among skilled migrant women*, OIM, Switzerland, pp. 9-36.
- Pedraza, S. (1991) "Women and migration: the social consequences of gender". *Annual Review of Sociology*, 17, 303-325.
- Pessar, P. (1986) "The role gender in Dominican settlement in the United States", edits. Nash, June y Helen Safa, *Women and Change in Latin America*, Massachusetts, Massachusetts, Bergin & Garvey, pp. 273- 294.
- Ramírez, T. y L. Gandini (2016) "Trabajadoras calificadas: las mujeres mexicanas calificadas en el Mercado de trabajo estadounidense en perspectiva comparada", en *Revista latinoamericana de población*, Año 10, núm. 19, julio-diciembre 2016, pp. 33-56.
- Rodríguez, A. (2004) *Programa de certificación para los enfermeros mexicanos en Estados Unidos. Caso de estudio: programa de preparación de profesionistas en enfermería mexicanos (tesis de maestría inédita)*. Universidad de las Américas: Puebla.
- Rosales, Y. (2014) "La inmigración de enfermeras mexicanas en California, Procesos de inserción laboral dentro y fuera del sector salud". Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales. El Colegio de la Frontera Norte, A.C., México, 252pp.
- Rubin, J., M. Rendall, L. Rabinovich, F. Tsang, C. Oranje-Nassau, B. Janta (2008) *Migrant women in the European labour force Current situation and future prospects*, Technical report prepared for the European Commission, RAND, 207pp.
- Sassen, S. (2008) "Two stops in today's new Global geographies: shaping novel labor supplies and employment regimes". Santiago de Chile: CEPAL

Las partes interesadas –*stakeholders*– en el proceso de desarrollo de las actividades turísticas

Stakeholders in the tourism development process

María Elena Heredia*, Isabel Zizaldr Hernández** y Jesús Alberto Urrutia de la Garza***

Recibido: febrero 2020

Aceptado: diciembre 2020

Palabras Clave

Stakeholders, planeación, desarrollo, turismo.

Keywords

Stakeholders, planning, development tourism

Resumen

En este artículo el objetivo es ampliar la base de investigación al conceptualizar cómo se pueden gestionar los múltiples intereses de los interesados en los procesos de desarrollo y planeación del turismo. En este sentido, es significativo el surgimiento de la Teoría de las Partes Interesadas o Stakeholders para llenar el vacío de conocimiento en cuanto a la explicación de la manera en que las diferentes partes involucradas (Comunidades Locales, Turistas, Gobiernos Estatal y Federal), deben participar en la planeación del desarrollo turístico de las comunidades anfitrionas y de los beneficios obtenidos y repartidos con base en su nivel de participación. En el desarrollo de la investigación la Teoría de las Partes Interesadas se ha integrado en la elaboración de la planeación del desarrollo turístico, pues éste desarrollo ha estado influido por diversos grupos o personas con intereses diferentes y, por consiguiente, se explica la manera en que éstas diferentes partes interesadas deben estar trabajando conjuntamente en la formulación de políticas y planeación del desarrollo turístico, el trabajo conjunto genera beneficios en el desarrollo turístico de los destinos anfitriones. Lo relevante del involucramiento de las partes interesadas es la experiencia y aprendizaje en la gestión del turismo y planeación del turismo, han desempeñado, como consecuencia, un papel significativo en el desarrollo de los destinos turísticos.

Abstract

In this article, the objective is to broaden the research base by conceptualizing how the multiple interests of those interested in tourism development and planning processes can be managed. In this sense, the emergence of the Theory of Stakeholders or Stakeholders is significant in order to fill the knowledge gap regarding the explanation of how the different parties involved (Local Communities, Tourists, State and Federal Governments), must Participate in the planning of the tourism development of the host communities and of the benefits obtained and distributed based on their level of participation. In the development of research, the Theory of Interested Parties has been integrated into the development of tourism development planning, since this development has been influenced by various groups or people with different interests and, therefore, explains the way in which These different stakeholders must be working together in the formulation of policies and planning of tourism development, the joint work generates benefits in the tourism development of the host destinations. The relevant part of the involvement of interested parties is the experience and learning in tourism management and tourism planning, as a consequence, they have played a significant role in the development of tourist destinations.

Introducción

Con base en la complejidad de los negocios de hoy en día, se presenta un hueco en el conocimiento para explicar las razones por las cuales se presentan ineficiencias en el desarrollo de las actividades turísticas (Planeación del Desarrollo) en cuanto a la desigual distribución de los beneficios generados entre los diferentes agentes económicos involucrados, por lo que no permitía generar una explicación razonable en los

* Doctora en Ciencias Administrativas por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Contacto: elenita_heredia@hotmail.com. ORCID: 0000-0002-8257-7983

** Doctora en Turismo, Administración y Derecho. Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Contacto: izizaldr@uacj.mx. ORCID: 0000-0001-7079-5521

*** Doctor en Ciencias Administrativas. Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Contacto: jesus.urrutia@uacj.mx. ORCID: 0000-0003-2846-4811

problemas relacionados a la creación y comercialización del valor generado. Ante esta disyuntiva (hueco del conocimiento) surge la Teoría de las Partes Interesadas (Stakeholder Theory) como una forma de explicar la manera en que los diferentes agentes involucrados (Comunidades Locales, Turistas, Gobiernos Estatal y Federal), deben o participan en la planeación del desarrollo turístico de las comunidades anfitrionas y de los beneficios obtenidos y repartidos con base en su nivel de participación. Por lo cual se formula la siguiente pregunta ¿La teoría de las partes interesadas contribuye en las actividades correspondientes al turismo?

La teoría de las partes interesadas ha sido ampliamente aplicada a una diversidad de disciplinas, entre otras, cuidado de la salud, ética, administración y planificación turística, derecho, por mencionar algunas. (Parmar B., Freeman E., Harrison J., Wicks A., Colle S., 2010: 3-5).

Revisión de Literatura

El desarrollo del turismo, especialmente la formulación de políticas y la planeación, ha aceptado a la teoría de las partes interesadas porque el desarrollo del turismo ha estado acompañado de diversos grupos de involucrados con diferentes intereses e ideas sobre el costo y el beneficio del desarrollo. Un nuevo enfoque para resolver estos problemas ha sido perseguido, y se sugiere que todas las partes interesadas o afectadas por el turismo las actividades dentro de un mercado o comunidad particular, deben gestionar colectivamente el sistema de turismo (Kim, 2013: 59).

Del mismo modo, Sautter y Leisen (1999) argumentaron que los planificadores turísticos deberían tener una apreciación completa de todas las partes interesadas que tienen intereses en la planeación, el proceso, la entrega y los resultados de los servicios turísticos. Como señala Getz (1991), las perspectivas de los interesados en el desarrollo del turismo son fundamentales, lo que refuerza su actitud hacia el desarrollo. Estas perspectivas de los interesados varían porque los interesados tienen diferentes valores con respecto a los asuntos en los que están involucrados.

Por lo tanto, diferentes partes interesadas tienden a tener diversos valores que tienen un efecto en sus perspectivas sobre temas de desarrollo, y los planificadores de turismo deberían considerar los intereses de todos los interesados antes de proceder con los esfuerzos de desarrollo (Sautter y Leisen, 1999).

En particular, la identificación e involucramiento de las partes interesadas es el paso principal hacia el logro de asociaciones comunitarias y colaboración dentro del turismo (Hardy y Beeton, 2001). Citado por (Kim, 2013: 59).

La aplicación de los conceptos de la teoría de las partes interesadas al turismo requeriría planificadores del turismo darse cuenta y preocuparse por las perspectivas de diversos grupos de

partes interesadas que participan en el sistema de turismo (Sautter y Leisen, 1999).

Freeman (1984) define “stakeholder” como “cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la empresa”. En esta obra Freeman proporciona una guía u orientación para la gestión empresarial que permite comprender mejor las exigencias del entorno.

La teoría de los stakeholders supone es una perspectiva empresarial en la cual la maximización del beneficio del accionista deja paso a una administración fundamentada en la relación con los grupos de interés involucrados en las actividades turísticas. Por su parte, el compromiso de la empresa es hacia todos y cada uno de los implicados considerándolos en el momento de tomar las decisiones.

La teoría de las partes interesadas, iniciada por Freeman (1984), sugiere que una organización se caracteriza por sus relaciones con diversos grupos e individuos, incluidos empleados, clientes, proveedores, gobiernos y miembros de las comunidades. Según Freeman (1984: 46), la teoría de partes interesadas en una organización es (por definición) cualquier grupo o individuo que puede afectar o verse afectado por el logro de los objetivos de la organización.

Esto tiene que ver con cómo los clientes, proveedores, empleados, financieros, comunidades y gerentes se interrelacionan para crear y negociar el valor de manera conjunta. Entender el funcionamiento de la creación y negociar el valor es comprender cómo funcionan y cambian estas relaciones a lo largo del tiempo. El trabajo gerencial es administrar y dar forma a estas relaciones para crear el mayor valor posible para las partes interesadas y gestionar la distribución de ese valor (Freeman, 1984).

Esta teoría destaca el compromiso de los gerentes con la función de administración, elegir actividades para obtener beneficios óptimos para todas las partes interesadas identificadas. Se debe considerar a las partes interesadas, independientemente de su poder relativo o el interés de cada uno. La gerencia debe indagar de manera anticipada activamente las contribuciones de todas las partes interesadas, pues algunos pueden tener más fuerza que otros y esto no debería determinar la prioridad de la atención de la administración. Bajo esta teoría, todo el propósito de la empresa se convierte en la coordinación de los intereses de las partes interesadas.

Esta teoría admite que los gerentes actúan como si todos los diferentes intereses tuvieran un valor intrínseco, el reconocimiento de este valor y las obligaciones resultantes para el interesado le otorgan a la teoría su núcleo normativo. Esto no excluye el poder descriptivo o instrumental de la teoría. De hecho, los investigadores argumentan que su valor gerencial general proviene del hecho de que lo normativo, descriptivo, y los aspectos instrumentales de la teoría se apoyan mutuamente. Podría decirse que, sin embargo, el papel dominante de las teorías es su capacidad de proporcionar pautas

morales y filosóficas para la gestión de una organización (Donaldson y Preston 1995).

Como tal, una gestión eficaz exige una atención sincrónica a los intereses genuinos de todos los interesados apropiados (Donaldson y Preston 1995). Clarkson (1995) enfatiza esta premisa y advierte que la falta de retención de la participación de incluso un único grupo de partes interesadas primarias dará como resultado la falla de la organización. Una organización que maneja eficazmente a sus partes interesadas debe comprender tres conceptos clave: la identificación del interesado y sus respectivas apuestas percibidas, los procesos necesarios para administrar.

Para Donaldson y Preston (1995: 67) la organización es entendida como una coordinación de intereses de las partes interesadas y la entidad de optimización requiere que la empresa acepte dos conceptos claves: Primero, los interesados son personas o grupos con intereses legítimos en los aspectos de procedimiento y/o sustantivos de la actividad empresarial. Los interesados se identifican por sus intereses en la corporación, independientemente de si la corporación tiene algún interés funcional correspondiente en ellos. Segundo, los intereses de todos los interesados son de valor intrínseco. Es decir, cada grupo de partes interesadas merece consideración por sí mismo y no simplemente por su capacidad para promover los intereses de algún otro grupo, como el accionista.

Para Sautter y Leisen (1999: 313) la teoría de las partes interesadas tiene que ver con los involucrados (comunidades, turistas, anfitriones) en el desarrollo de las actividades turísticas y cómo se distribuyen los beneficios. La teoría de las partes interesadas tiene que ver con un enfoque colaborativo hacia el desarrollo. En resumen, una organización con Capacidades de Gestión de Partes Interesadas tiene procesos organizacionales para tomar estos grupos y sus participaciones en cuenta rutinariamente como parte de los procedimientos operativos estándar de la organización y que implementa un conjunto de transacciones u ofertas para equilibrar los intereses de estas partes interesadas para lograr el propósito de la organización.

En el caso de Jamal y Getz (1995: 188) definen estos esfuerzos de colaboración como “un proceso de toma de decisiones conjunta entre actores clave autónomos de un dominio de turismo comunitario interorganizacional [diseñado] para resolver problemas de planificación del dominio y/o para gestionar cuestiones relacionadas con el planificación y desarrollo del dominio”.

La teoría de las partes interesadas se ha utilizado ampliamente en el turismo como interdependencia y su impacto en el proceso de desarrollo del destino turístico. La experiencia y conocimientos de las partes interesadas en la gestión del turismo y la participación de la comunidad en el largo plazo. También se ha observado que los conocimientos y la experiencia de las partes

interesadas en la gestión del turismo, la colaboración en la planificación y el desarrollo del turismo los procesos y la colaboración comunitaria a largo plazo han tenido un papel significativo en la gestión de los destinos turísticos.

Las comunidades están más preocupadas por la incidencia del turismo, calidad de vida y el aspecto sostenibilidad de sus comunidades. Por su parte, las empresas turísticas atienden los aspectos que impactan a sus empresas tales como, su producto comercialización y atender la satisfacción plena de su producto, por su parte, los turistas enfatizan sus inquietudes de la calidad de los productos turísticos en destinos. (Dabphet, 2012).

La teoría de las partes interesadas, en donde se observa que tiene que ver con la manera en que los individuos o grupos involucrados (residentes, trabajadores, sector público y privado, turistas Organizaciones No Gubernamentales, etc.) en las actividades turísticas se ven afectadas por conseguir los objetivos. Esta Teoría ha sido aceptada con agrado en la planeación turística. Considerar los diferentes intereses de las partes involucradas es fundamental para contribuir a que la planificación turística sea eficiente y eficaz.

La teoría de los stakeholders puede ser un puente o nexo entre la teoría a la práctica de una ética organizacional. En este sentido, esta teoría permite pensar a la organización desde una concepción plural, es decir que está conformada por diversidad de partes involucradas, que se relacionan entre sí, no sólo desde el punto de vista jurídico, sino que también establecen contratos morales, en donde se establecen formas de hacer basadas en valores compartidos. Justamente en la relación entre las partes involucradas en donde se conocerán y pondrán en común los valores que les permitirán satisfacer mutuamente las expectativas. (Saiz V., 2012: 7-8)

Dentro de esta teoría de las partes interesadas cuando éstas se encuentran en problemas, el gerente tendría que analizar los problemas desde la perspectiva de las necesidades de un grupo o partes interesadas en un ámbito más amplio en función a esta actividad la creación de valor será mayor para cada una de las partes. En cuanto a las concesiones los gerentes deberán analizar la manera de cómo realizarlas y llegar a mejorar las compensaciones para todas las partes interesadas.

Marco Metodológico

Para el desarrollo de la investigación del presente documento se utilizaron las siguientes palabras claves: “Stakeholder Theory”, turismo y partes interesadas, haciendo uso de artículos en idioma español e inglés, en formato electrónico basados en revistas especializadas en turismo con alto factor de impacto. Los artículos fueron elegidos por su contenido y que abordaban en el título la variable de estudio seleccionada, posteriormente se fueron analizando

cada uno de ellos y al no contener la variable dentro de los objetivos, se fueron reemplazando por otros que si contaran con los datos necesarios para que fueran funcionales para el estudio. Sin embargo, en la búsqueda se cuenta con un buen número de artículos que pertenecen a revistas con factor de impacto.

La principal característica para la selección de los artículos fue que debían contener la variable de stakeholders, turismo y teoría de stakeholders se realizó la búsqueda de artículos, de los cuales se fueron eliminando por no contener la característica de la variable y posteriormente por no contener la variable dentro de los objetivos.

Se llevó a cabo la búsqueda en diversas bases de datos, algunos artículos de revistas indexadas, una de las bases de datos en donde se encontró mayor información fue Science Direct, y la forma de obtención fue a través de la biblioteca virtual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

El periodo de búsqueda de las variables se realizó en un tiempo de tres meses abarcando los meses de Julio - Octubre del 2019.

Conclusiones

Uno de los aspectos relevantes dentro de la teoría de las partes interesadas es que la toma de decisiones tiene que ser de manera conjunta involucrando a cada una las partes interesadas con la finalidad de solucionar los conflictos y promover perspectivas compartidas. La cooperación es una de las etapas en el proceso colaborativo. Aunque los beneficios de la cooperación son muchos, e incluyen la integración y la eficiencia en los recursos económicos en el proceso de planificación y la eliminación de la superposición de servicios, la cooperación por sí sola no resuelve el problema de la naturaleza fragmentada del desarrollo del turismo.

Un paso importante dentro de la teoría de las partes interesadas es el reunir a los diferentes interesados e intereses en la primera etapa en el establecimiento de procesos colaborativos efectivos. Estos procesos pueden incrementar la cooperación o colaboración entre las diversas partes interesadas para apoyar las metas y los objetivos de las organizaciones de turismo, y generar una base para responder de manera más efectiva a los cambios.

Se podría señalar que la participación de la comunidad en el desarrollo del turismo se puede considerar como la contribución de las comunidades locales en la toma de decisiones. Así también es necesario que en la planeación de las comunidades locales se beneficien económicamente del desarrollo del turismo. Comúnmente, la participación de la comunidad en el turismo en países como el nuestro se ha inclinado hacia el turismo, por lo que se tendría que hacer participar en los beneficios económicos a las comunidades locales.

Referencias

- Clarkson, M. (1995). A Stakeholder Framework for Analyzing and Evaluating Corporate Social Performance. *Academy of Management Review*.
- Dabphet S. (2012). The key stakeholders in the implementation of sustainable tourism development in two rural towns of Thailand. Department of Tourism. Faculty of Business, Economics and Communications. Naresuan University, Thailand
- Donaldson T., and Preston L. E. (1995). The Stakeholder Theory of the Corporation: Concepts, Evidence, and Implications. *Academy of Management Review*.
- Freeman, R. E. (1984). *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Boston: Pitman.
- Getz, D. (1991) *Festivals, Special Events and Tourism*. Reinhold, NY: Van Nostrand.
- Kim, K. B. (2013) "The perceived role of key stakeholders" involvement in sustainable tourism development. PhD thesis. University of Nottingham.
- Jamal Tazim B., Getz Donald. (1995). Collaboration theory and community tourism planning. *Annals of Tourism Research*. Elsevier Science.
- Saiz, V. (2012). Teoría de los Stakeholders, una herramienta que facilita una gestión ética de la responsabilidad social empresarial. Aspectos antropológicos y éticos de la administración.
- Sautter, E., Leisen, B. (1999) Managing stakeholders a Tourism Planning Model. *Annals of Tourism Research*.
- Parmar B., Freeman E., Harrison J., Wicks A., Colle S., (2010). *Stakeholder Theory: The State of The Art*. Cambridge, U.K. Cambridge University Press.

Reseña

Orgullo y Prejuicio. Reputación e Imagen de México.

Elizabeth Bautista Flores*

Recibido: Mayo 2019

Aceptado: Diciembre 2020

La reputación de un país se construye a través del tiempo y en ella se encuentran acciones y discursos que la sustentan. Esta reputación es resultado de la historia, sus conductas, sin duda son el atractivo que proyecta a otros y hasta en las contribuciones que, en su formación y desarrollo, ha aportado a la humanidad. De esa forma es posible que sean “los otros”, quienes consolidan la buena reputación, debido a que se tienen referencias y percepciones positivas que llegan a ser ejemplo para personas o países. Así, a Francia se le refiere como una república progresista o el centro de amor y el romanticismo con su ya icónica Torre Eiffel; algo similar puede pasar con Italia y su gastronomía y el arte, o Rusia con su poderío armamentista y su intenso frío invernal.

Comprender esto desde el ámbito de la política es ampliar las perspectivas para el análisis interdisciplinario, como lo hace el investigador Leonardo Curzio, ya que pueden converger de manera más lúcida cuando se consideran perspectivas disciplinarias como la comunicación, la historia, la mercadotecnia e

incluso la antropología. En ese sentido se puede discutir la aportación del discurso y la acción como elementos de percepción con base en signos y estrategias comunicativas precisas, donde puedan estimular no sólo el deseo, las reminiscencias, sino también la fantasía, las experiencias y las aspiraciones.

En el caso particular que se ocupa en este texto, el investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), escribió el libro titulado *Orgullo y Prejuicio. Reputación e Imagen de México*, donde lanza la primer interrogante: ¿a qué se debe la mala reputación de México?, en especial, cuando en la campaña para la presidencia de Estados Unidos, uno de los candidatos captó una gran cantidad de adeptos cuando parte de su discurso se cimentó en atacar al vecino del sur enfatizando los problemas que causa a la población estadounidense y los riesgos de no cerrar la frontera con lo que, de acuerdo a su propuesta, es necesario para protegerse de los migrantes.

El libro se compone de cinco capítulos o apartados, el primero de ellos es *Las definiciones y aproximaciones teóricas relevantes*, donde se brinda un contexto muy preciso no sólo del origen de libro, sino también la forma en la que se organizó el impreso y sus alcances a nivel teórico y conceptual; después, *La naturaleza del problema*, donde se explica muchas de las cuestiones históricas, geográficas y culturales que deben considerarse al momento de construir una narrativa; continúa con *La construcción de una reputación*, más tarde se incluyen datos cuantitativos sobre la percepción mundial; le sigue, *La percepción externa de México*, y concluye con las *Líneas de acción y sugerencias*, donde propiamente se brinda una rica reflexión y propuestas que pudieran ser de interés para quienes se dedican a la mercadotecnia, la comunicación y la política.

Este fue el escenario político que, en principio, discute y analiza el autor dado el proceso electoral estadounidense que culminó el 8 de noviembre de 2016, donde el entonces candidato Donald Trump, tomó como detonador para exacerbar el temor entre el estadounidense, así se mostró una poco favorable imagen de México y los mexicanos.

Con base en ello, se planteó una segunda interrogante por comprender la amplia recepción de un discurso agresivo y reduccionista sobre lo mexicano y los mexicanos en un segmento del electorado estadounidense, a pesar de que se tiene una historia, frontera, familias, y economía compartidas.

El doctor en política, Leonardo Curzio, recordó que dichas acusaciones existen desde hace más de 30 años cuando era presidente Miguel de la Madrid Hurtado, por lo que, desde entonces a la fecha, poco se ha realizado por invertir recursos para desarrollar acciones y plantearse objetivos que puedan revertir las acusaciones. Mas la cuestión no es de dónde proviene todo este discurso que ha tenido otras

* Doctora en Ciencias Sociales y Profesora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Contacto: bautistafliz@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2197-1493>

representaciones como Pete Wilson y Ross Perot, que, si bien no prosperaron, sí sembraron las semillas que, tal parece, ahora cosechó Trump. De esta forma, lo relevante son las acciones que se lleven a cabo y puedan dirigirse de forma correcta la reputación e imagen de un país como México.

Por lo tanto, el autor de este libro propuso un análisis sobre cuáles son las estrategias que deben implementar no sólo los gobiernos mexicanos, sino principalmente el Estado, que de manera institucional haga frente a los discursos que construyen las percepciones que son repetidas y continuamente desgastan la imagen de comercios, negocios, personas y países.

...a pesar de todos los intercambios fructíferos entre las dos naciones [México-Estados Unidos]. Estados Unidos no ve a México como un socio o como un aliado ni, menos, como un amigo, lo cual sí ocurre con respecto a Canadá. (: 13)

En ésta última se enfatizan los elementos discursivos para persuadir y ganar adeptos es posible que los contenidos tengan mayor carga de emociones y con ello, los componentes conductuales comiencen a aglutinarse en sentimientos como el orgullo por pertenecer a cierto grupo que se percibe como privilegiado, y que, precisamente, requiere de un grupo antagonista, es decir, aquellos ajenos, extraños, diferentes y excluidos. Aquellos que son una carga y peligro para mantener los privilegios, aquellos que se denominan con prejuicios debido a la desinformación o desconocimiento de lo que ocurre en su entorno.

De acuerdo con el autor, las autoridades mexicanas podrían considerar impulsar tres elementos para apuntalar las siguientes estrategias: a) *Sustancia*, que requieren acciones reales donde pueda cimentarse el entusiasmo o el ejemplo para otros; b) *Narrativa*, que es la forma de contar la propia historia “la habilidad para contar su propia historia de éxito... articular una narrativa poderosa, seductora para otras comunidades” (:22) y, por último, c) *Canales de comunicación apropiados*, los cuales son fundamentales para que el mensaje se transmita de manera correcta, pero además llegue a quienes se les desea enviar (segmento objetivo), y con ello, no sólo tener un impacto sobre lo enviado, sino que además se posicione ese contenido e influya en las opiniones de los mismos.

Bajo ese esquema vale la pena reflexionar sobre la situación en la que se ha desarrollado México, pues si bien su historia como país independiente es relativamente reciente, la intención por construir una reputación positiva ante el mundo nunca ha sido un punto clave en sus políticas de Estado, por lo que para mejorar la percepción se requiere, primero, de mejorar las acciones y luego el discurso, dejar de lado la parte folclórica y colorida para brindar mayor espacio a temas como el respeto a la ley, seguridad, igualdad de derechos y oportunidades de empleo.

A esta crítica debe añadirse el desarrollo de los medios de comunicación en México, ya que tuvo como sustancia, un origen demasiado cercano al poder político, lo cual siempre quedó la duda de quién debía más al otro, si los dueños de las radio y televisoras o los miembros del poder político; dicho vínculo tan estrecho les valió la creación de estereotipos hiperbólicos no siempre positivos ni tampoco con valores de superación, por lo que las narraciones, se fundamentaron en dramas ridículos y de conflictos absurdos, donde la mentira, la corrupción o el abuso se justificaron cotidianamente, por lo que fueron las acciones las cuales se mantuvieron como la constante, sin que se propusieran alternativas de cambio o al menos un promesa de progreso a las audiencias. El maltrato sistemático de las audiencias fue muy evidente

Por lo que habrá de recordarse que los empresarios mostraron poca ambición y creatividad para atender las necesidades de los consumidores, por lo que más de medio siglo repitieron historias en formatos de telenovelas, sin que se invirtiera en otros medios de comunicación como fue el cine, el teatro e incluso la misma televisión y la radio. En los diferentes países evolucionaron los modelos de negocios de los medios de comunicación, así como los contenidos, pero en México se mantuvo la historia de la sirvienta redimida entre la maternidad y el amor.

De ahí que las pocas producciones mexicanas en medios de comunicación sean de baja calidad dada la historia a contar y de raquíta producción, por lo tanto, es comprensible la carencia de contenidos aspiracionales, donde tengan impacto el Poder Blando (*soft power*), por lo que, en lugar de estimular y promover el orgullo propio, el respeto por el ser mexicano se optó por los contenidos burlescos o moralistas. En esos referentes se mantuvo oculta una acción que persigue como sombra a la mala reputación que antecede a México y es corroborado más tarde con la percepción que se tiene a nivel mundial y aceptado al interior.

Por lo anterior, vale la pena revisar el diagnóstico en el cual el autor desmenuza la situación en la cual se encuentra el interior México, aunque si bien se hace mención de hechos y situaciones no se brindan nombres de personas o empresas que son responsables y deben tener alguna participación en la construcción de esta reputación, donde los factores base son la confianza y respeto de lo que se trate de comunicar y a quien se dirige, pues ignorar la opinión o experiencias de los interlocutores se evitan las contradicciones entre lo que se predica con los hechos realizados.

La comunicación de las narrativas que se construyen en torno al producto [y que estimulan la imaginación] se sustentan en metáforas con argumentos y personajes. Al desplegarse estas historias de manera cotidiana en el universo mediático o en el ciberespacio, se producen cristalizaciones de opinión que acaban

por ser aceptadas como representaciones convencionales... La representación de una marca (...) se convierte en un discurso estructurado y estructurante que limita los causas por los que se decodifica una realidad. Cambiar estas percepciones no es tarea sencilla (:49).

De tal manera que la política y la comunicación son dos disciplinas que se vincularon de manera más estrecha. Actualmente, esa unión se ha robustecido, al grado de que ahora la mercadotecnia domina en esos campos, a partir de la construcción de contenidos, donde son precisos los elementos visuales y emotivos para alcanzar un mayor número de personas, quienes además tienden a replicar ese contenido y llega a nivel de ser viralizado en pocas horas y se convierte en tendencia de la semana (*trending topic*).

Así como ahora, la pertinencia de este libro se mantiene sólida debido propiamente no tanto por el análisis realizado a lo que sucede en México y su entorno exterior, sino a la habilidad multidisciplinaria de considerar a la política como un campo de acción y decisión, pero robustecido con estrategias y herramientas de disciplinas como la Comunicación, dado ahora las nuevas tendencias de interacción en las redes sociales y, en particular, de la Mercadotecnia, una disciplina relativamente más joven que las anteriores, pero de mayor impacto y penetración cuando se añaden elementos emocionales que son ahora las nuevas tendencias que marcan el posicionamiento de una marca o producto, dado el valor que se le asigne en un mercado, donde la percepción y la subjetividad son el punto de partida.

Por lo tanto, ahora es más válido revisar el pasado, las acciones actuales y reflexionar sobre las aspiraciones, pues definitivamente la interrogante queda más firme: ¿qué deben sentirse orgullosos los mexicanos? y limitar los prejuicios, no es cosa sólo de “los otros”, es también el compromiso de quienes buscan comprender la importancia de la reputación, que se construye de manera cotidiana no sólo por lo que se diga, sino principalmente por las acciones que se realizan día con día. De eso que da gusto ser lo que se es.

Referencias

Curzio, L. (2016). *Orgullo y Prejuicio. Reputación e Imagen de México*. MA Porrúa, UNAM. CISAN. 152 pp.

Dossier Análisis de las narrativas del proyecto Humanizando la de Deportación

La odisea del migrante

The migrant's odyssey.

Oliver Uriel Viruete González*

Resumen

En este artículo se revisan algunos cambios legislativos a lo largo de dieciocho años en los que un migrante estuvo como indocumentado en Estados Unidos. Se hace referencia a su narrativa digital y a la entrevista posterior con el migrante que se complementa con nociones adicionales como: choque cultural (e inverso), síndrome de Ulises y sociología de las emociones.

Se argumenta que las narrativas ayudan a entender momentos específicos de las vidas de personas deportadas y que, en algunos casos, los estados de ánimo de los narradores pueden verse afectados hacia extremos que no se registraron en las narrativas digitales

Abstract

In this article, some legislative changes over eighteen years that a migrant was undocumented in the United States are reviewed. Reference is made to his digital narrative and the subsequent interview with the migrant, which is complemented by some additional notions such as: cultural shock (and reverse), Ulises syndrome and sociology of emotions.

It is argued that narratives help to understand specific moments in the lives of deported people and that, in some cases, the moods of narrators can be affected to extremes that were not recorded in digital narratives.

Introducción

En la actualidad, la inmigración y las leyes que la regulan son un fenómeno en tendencia que poco a poco se involucran en la vida cotidiana de la sociedad ante la necesidad de enterarse de aquello que los pueda favorecer y esto puede depender del conocimiento que se pueda obtener de la nación que se investiga.

Enfocándonos en las legislaciones de los Estados Unidos de América, hacia mediados del siglo XX durante la guerra fría, específicamente en el año 1965, se inicia el control migratorio para evitar la entrada desmedida de migrantes por sus fronteras. Posteriormente estas leyes comenzarían a fortalecer la ley de inmigración de 1990, dicha ley crea la categorización de “emigrante” donde se invita a los extranjeros a conseguir un trabajo temporal o con la posibilidad de que sea definitivo; además, a la par nacen las conocidas green1 cards las cuales servían para evitar la deportación.

Años después, con Bill Clinton las leyes empezaron a endurecerse aún más y en 1997 se exige a los adultos acompañados de menores que demuestren su parentesco al momento de la detención y, durante el proceso de verificación las familias comenzaron a ser separadas, algo de lo cual Donald Trump se aprovecharía posteriormente.

Justo después del atentado de las torres gemelas el gobierno de George W. Bush crea nuevas leyes migratorias y de esta manera en el año 2002 nace la Ley de Seguridad Nacional con el fin de evitar la entrada de terroristas hacia los Estados Unidos y se incrementa el control fronterizo. En el 2006, con la Secure Fence Act o también conocida como la Ley del Muro se crea una doble valla en varios tramos de la frontera sur de los Estados Unidos.

* Licenciado en Sociología por el Centro Universitario de Ciencias sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara y colaborador del proyecto Humanizando la Deportación. Contacto: oliver.virute@alumnos.udg.mx

1 Una Green Card o una tarjeta de residente permanente sirve como prueba del estatus de residente permanente legal de una persona en los Estados Unidos.

Ya en el gobierno de Barack Obama las leyes migratorias aumentaron drásticamente a pesar de sus “intentos” de favorecer a los migrantes. Según la cadena Univisión ha sido el periodo presidencial con más deportaciones, con un total de 2.8 millones de deportados (Cancino, 2016). De esta manera inicia el aumento de políticas antinmigrantes, detenciones y deportaciones masivas y, políticas de contención en la frontera sur, esto a través de leyes como la Ley de Arizona SB1070 del 2010 con el fin de detener a la inmigración ilegal y la Ley HB-56 de Alabama del 2011 para pedir documentos de estancia a personas sospechosas de ser indocumentadas al ser detenidas por un delito menor y, de verificación del estatus migratorio de los empleados.

Sin embargo, a pesar de estas leyes, en 2012 se creó el programa DACA, donde se beneficia a aquellas personas que fueron traídas de niños a Estados Unidos ofreciéndoles protección, educación, permisos para trabajo, conocidos como dreamers. Finalmente, con el gobierno de Donald Trump se ampliaron las categorías por las que un inmigrante puede ser deportado, aumentó la persecución y la verificación de papeles, la restricción de la libertad provisional y el incesante deseo de construir un nuevo muro en la frontera sur de los Estados Unidos.

Con lo expuesto anteriormente, se concluye que la inmigración ha sido estudiada desde hace mucho tiempo, pero actualmente ha tomado gran relevancia debido al aumento de casos de migración masiva en todo el mundo. En el continente americano uno de los casos más recientes corresponde a personas pertenecientes a países centroamericanos e incluso a personas provenientes del continente africano, que en su mayoría se dirigen hacia los Estados Unidos, pero con parada obligatoria en México.

Las guerras, la hambruna y la violencia en general obliga a los individuos a huir de sus países de origen en busca del bienestar familiar o individual motivados por gobiernos que no cubren las necesidades básicas de sus gobernados, los cuales optan por buscar el sueño americano. Ante eso se ha necesitado del enfoque de varias disciplinas para entender de diferentes puntos de vista la complejidad del fenómeno.

Por otra parte, los medios de comunicación masivos como la radio, televisión y las redes sociales han influido en la percepción sobre la migración lo que ha generado cambios en las representaciones sociales de los migrantes, las cuales sirven como una forma de entendimiento, de comunicación y de acción que nos da un parámetro para observar cómo la población se comporta ante una situación en específico. Así podemos entender que las representaciones sociales son una construcción intersubjetiva, la cual

contiene diferentes realidades y donde el sentido común será importante por la forma en que percibimos, razonamos y actuamos, ya que esta interacción contiene una carga cognitiva, afectiva y simbólica que sirve para la organización y la comunicación.

De allí la necesidad de analizar un testimonio o narrativa donde se pueda visualizar el proceso migratorio, desde el viaje, el arribo a otro país e incluso la deportación, lo que permite obtener información valiosa para analizar.

Por consiguiente, bajo el contexto legislativo descrito anteriormente en este artículo se analizó la narrativa digital titulada “Mi triste deportación” (Viruete González, 2018), que forma parte del proyecto Humanizando la deportación (Irwin, n.d.) de la Universidad de Davis en convenio con la Universidad de Guadalajara, la cual resume los 18 años en los que el migrante mexicano, Oscar Geovanni Viruete González, estuvo como indocumentado en Estados Unidos. Este trabajo expone la odisea por la cual pasan los migrantes desde su cruzamiento hasta momentos posteriores a su deportación, esto a través del análisis de un caso particular. Además, el trabajo se ha complementado con otros aspectos del proceso migratorio tales como procesos culturales y emocionales.

Del proceso migratorio

El autor de la narrativa digital es Oscar Geovanni Viruete González, el cual tenía 18 años cuando salió de la localidad de Cuisillos, en el municipio de Tala, Jalisco, para cruzar la frontera hacia Estados Unidos. Los siguientes párrafos de la narrativa serán utilizados para su análisis.

“Bueno, salí de mi pueblo en marzo del año 2000, buscando ¡el sueño americano!, mi travesía empezó cuando salí junto con unos amigos y mi ¡padrino!, viajamos en autobús hacia San Luis Río Colorado, en Sonora. Estando ya en la frontera y tras esperar 3 días para intentar pasar, fue en el cuarto día cuando al intentar la primera vez, por un error de los vigilantes, un agente de migración me lanzó hacia el piso y me detuvo.”

El fragmento anterior ubica el inicio de su viaje hacia los Estados Unidos, justo en el inicio del siglo XXI y un año antes del atentado de las torres gemelas, su narrativa pone de manifiesto que su motivación principal para abandonar su hogar fue la búsqueda del sueño americano, dicha metáfora es utilizada por los migrantes para describir las expectativas que tienen de su viaje y de su nuevo lugar de residencia, donde esperan encontrar oportunidad de cumplir sus sueños y de vivir mejor. Por otra parte, cabe señalar que el narrador recuerda exactamente el lugar donde inició su travesía, en San Luis

Rio Colorado en Sonora, lugar que para el narrador inicio su migración, a pesar de que comenzó a emigrar desde el momento que salió de la localidad de Cuisillos.

Cabe destacar que el narrador no describe detalladamente sobre su primer intento para cruzar la frontera, pero más adelante menciona la contratación de un pollero, la cual es una persona dedicada a pasar indocumentados hacia territorio estadounidense.

Ellos utilizan diferentes métodos según el tipo de pago y suelen contar con un equipo de 8 a 12 personas que se encargan de la logística y vigilancia de la frontera en un tiempo determinado y preparan un escenario adecuado para llevar a cabo la operación, ayudándose de herramientas para evadir los obstáculos en la frontera y así engañar a la patrulla fronteriza.

“De ahí, me llevaron al centro de detención y me tomaron toda mi información y huellas, para después de eso, deportarme a mi país.”

Los procesos migratorios no son siempre exitosos y requieren más de un intento para cumplir el objetivo, como en el caso del narrador que sufrió una deportación rápida por parte de la U.S Border Patrol² y el registro de su información en la base de datos del Departamento de Seguridad Nacional. A pesar de lo anterior, el narrador, casi al instante, inicio nuevamente su viaje y logró llegar a territorio estadounidense, como lo describe en el párrafo siguiente.

“Ya estando en México, esperamos media hora y luego el pollero para volver a intentar pasar, y en esta ocasión, con el favor de dios logre pasar a Arizona, de ahí, viaje a los Ángeles donde se pagó lo de la pasada.”

Según el psiquiatra Achotegui (2009), los migrantes, sobre todos aquellos que no tienen documentos para acreditar su estadia legal en algún país, pueden presentar el Síndrome de Ulises que es un cuadro de estrés crónico múltiple, muchas veces confundido como una enfermedad mental. Esto es debido a las numerosas adversidades y peligros que viven en el transcurso de su viaje; a las complicaciones posteriores en su nuevo lugar de residencia como el miedo a la deportación, la discriminación, el dominio del idioma y el estatus migratorio, los cuales son factores que producen estrés diario y ansiedad ante la posible separación forzada de los seres queridos al momento del arresto. Además, a esto se le suma a la exposición a las redes criminales a las que se enfrentan los migrantes junto con la desesperanza de no poder encontrar oportunidades en el país de origen y la idea del fracaso migratorio.

Todo esto trae como consecuencia que muchos de los migrantes cambien de residencia continuamente en la búsqueda por oportunidades de trabajo y de una vida tranquila lejos de la atención

de agentes de migración, como se relata a continuación.

“Mi destino era Oregón, donde viví 13 años, donde no tuve ningún problema con migración, de ahí, me moví a Washington donde viví 5 años, no tuve problemas con agentes de migración.”

A partir de aquí el narrador en los años en los que se mantuvo estable en un solo lugar, nos menciona que había vivido tranquilamente y sin problemas, lo que denota que nunca había tenido algún tipo de cruce o enfrentamiento con agentes de migración y para él es importante hacer notar que después de tantos años no tuvo inconvenientes hasta el momento de su arresto.

A pesar de que en este caso en particular no se menciona sobre el proceso social o emocional, al menos no explícitamente, podemos hacer una observación puntual referente a situaciones en la que los migrantes podrían verse implicados durante su estancia en un país distinto al de origen, en este caso los Estados Unidos. El antropólogo finlandés Kalervo Oberg nos habla del choque cultural, esto se relaciona frecuentemente con la incapacidad de asimilar una cultura diferente, creando dificultades en saber que es apropiado y que no. Frecuentemente se combina con un fuerte rechazo, moral o estético, a ciertos aspectos de la cultura ajena.

Oberg (citado por Alves y de la Peña, 2010) propone un modelo de 4 fases sobre el proceso de adaptación que vive una persona que se traslada a un nuevo marco cultural:

1. Luna de miel: Sucede al principio del encuentro intercultural y se caracteriza por emociones fuertes de euforia, entusiasmo, curiosidad y fascinación tanto por el país extranjero como por su cultura.
2. Crisis: En esta etapa todo lo que en un principio parecía atractivo y maravilloso comienza a percibirse como negativo. Los individuos encuentran fallas en las costumbres, el sistema, el modo de vida, y entonces experimentan los síntomas negativos del choque cultural y comienza a pensar que no todo es lo más adecuado.
3. Recuperación: Cuando comienza el proceso de recuperación de la crisis, los individuos empiezan a manejar de forma efectiva las situaciones, se vuelven más sociales con personas de la cultura extranjera y manifiestan seguridad una vez más.
4. Adaptación: Esta etapa es la más difícil de alcanzar y son pocos quienes llegan a ella. Las personas vuelven a sentirse cómodos con la cultura extranjera, aunque no a tal nivel de fascinación plena. Aprenden a vivir en armonía con lo que les agrada y lo que no del nuevo ambiente.

Según este modelo, el individuo pasa por distintos estadios emocionales según transcurre el tiempo de estancia en el nuevo

² Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos, la cual es una rama del Departamento de Seguridad Nacional

marco.

La crisis tras los primeros meses tiene que ver fundamentalmente con la propia identidad. Es probable que el individuo achaque todos sus problemas a los otros, es decir, a los habitantes del nuevo país, a su “carácter”, a su “mentalidad”, etc.

El momento crítico se sitúa aproximadamente tras los primeros cuatro meses de residencia, una vez concluye la línea ascendente de euforia por las peculiaridades del nuevo marco de vida. Estos cambios emocionales tienen lugar de forma crítica en los ocho primeros meses y acabarán determinando el abandono o la continuidad en el país de acogida, llegando a lograr una integración más o menos completa, en un promedio de 2 años.

Continuando con la narrativa llegamos al momento que inicia el segundo proceso de deportación.

“Pero fue en el mes de marzo del 2018, cuando un domingo que yo salí a comer y a comprar mi despensa fue cuando en el transcurso hacia mi casa un agente de policía me detuvo, diciendo que iba a exceso de velocidad y además yo no tenía mi licencia de conducir, me arresto y me llevaron al condado de Franklin County, en la ciudad de Pasco, en Washington. Ahí pase tres semanas por un ticket que me dieron por manejar bajo la influencia del alcohol.”

Este es el momento exacto de su arresto, el narrador tiene presente la fecha en que fue detenido y los motivos, al principio no menciona porque ha sido arrestado, pero posteriormente menciona que su estancia en la prisión fue por manejar bajo la influencia del alcohol, lo cual llevo a ser deportado.

Al proceso de deportación.

El narrador describe el momento en el que su proceso legal pasa de una multa por manejar bajo la influencia del alcohol al inicio de su segundo proceso de deportación.

“Un día después de mi arresto, fue como a las 11 de la mañana cuando guardias de la cárcel me notificaron que alguien quería verme, ahí fue cuando un agente de I.C.E me dijo que estaba bajo arresto por inmigración, por no estar legalmente en los Estados Unidos”

Se inicia el proceso de deportación que es parte fundamental del proceso de migración, estos son indisociables, veinticuatro horas después del arresto, el narrador es notificado que su arresto había pasado a la jurisdicción del servicio de inmigración, el cual se encargaría de todos los trámites necesarios para su regreso a México. Muchas de las veces esta ilegalidad hace que la migración y deportación sean procesos indisociables.

“El agente me tomo mi información, fotos y mis huellas, más tarde, me dijo que en cuanto cumpliera con mis días de castigo me trasladarían al centro de detención en Tacoma, Washington. Nunca había estado tanto tiempo en una cárcel, porque la verdad, fueron días muy difíciles, porque se le navega mucho para poder comer bien.”

Después de las dificultades relacionadas a la comida, el compartir celda con otro mexicano mejor su situación, pero no así su estado de ánimo, donde la tristeza toma protagonismo ya que el narrador presento emociones encontradas por dejar atrás todo aquello que amaba y también nostalgia por volver a ver a la familia que hace tantos años dejo atrás.

Para Kemper (1978), las personas intercambian emociones y se comprenden para darle un significado a sus interacciones, la empatía es fundamental.

En la narrativa anterior se ponen de manifiesto sentimientos y emociones que se suelen dejar de lado en el análisis de una situación que involucra circunstancias legales, pero como la teoría de Theodore Kemper menciona, los individuos se comprenden dentro de sus interacciones sociales y los sentimientos involucrados dan pie a circunstancias específicas, por lo que la carga emocional tiene mucha influencia en los momentos y decisiones de las personas y en consecuencia, al momento de realizar un análisis dentro de una investigación.

“Después de esas tres semanas de estar encerrado en ese condado luego me trasladaron al condado de Benton County, en la ciudad de Kennewick en Washington, donde dure aproximadamente 4 horas. De ahí, después paso una unidad asociada con I.C.E, que se encarga de recoger a las personas de los diferentes condados, los cuales me trasladaron a la ciudad de Yakima, la verdad no recuerdo el nombre de ese condado, pero es una de las cárceles más feas que me haya tocado ver. En esa cárcel está controlado por diferentes tipos de pandillas, como los sureños, los norteños, los paisas, entre otros.”

En este fragmento podemos identificar los numerosos traslados que tuvo hasta terminar en la ciudad de Yakima, donde es recluso en una cárcel controlada por diferentes grupos de pandilleros, evidenciando que las pandillas siguen teniendo control en la cárcel y sobre otras personas.

El narrador nos menciona sobre las dificultades y problemáticas a las que se enfrentan muchos de los migrantes que están a punto de ser deportados, algunos de ellos son quedar en medio de una guerra de pandillas, sufrir amenazas y extorsiones y, participar

en acciones peligrosas e ilegales para sobrevivir entre la lucha de los grupos internos mientras se resuelve su situación, en este caso por parte de los sureños y norteños los cuales son barrios contrarios (Enrique Amaya & José Martínez, 2015; Vertigo Político, 2013).

“Es un poco incomodo porque la celda donde me toco estar estaba controlada por sureños y se tenía que hacer lo que ellos dijeran, así que también el poco tiempo que estuve le batalle un poco para poder comer, pues no había la confianza como para pedirle a algún compañero algo para comer.”

Al continuar en este centro de detención el narrador vivió el control de las pandillas en las celdas, y se repitió la problemática de los alimentos. Los migrantes pueden sufrir dificultades para obtener buena comida y de conseguir tranquilidad hasta que se resuelva su proceso legal o por ende la deportación, podemos entender que dichos centros no cubren las garantías individuales con el cuidado de los reclusos mientras se arregla el estatus migratorio de cada uno.

“Después de un día y medio, por fin nos recogieron a mí y otros compañeros para llevarnos al centro de detención de Tacoma, en Washington, llamado Northwest Detention Center³, ahí pase la mayoría de tiempo durante mi proceso de deportación, pues trate de arreglar mi status migratorio, cuando uno está en ese lugar se da cuenta que muchas personas tratan como yo, de estar con sus familias y seres queridos, de primero uno se siente raro porque uno no conoce, pero poco a poco encontré personas muy amables.”

Este es el último centro de detención donde estuvo durante su proceso antes de ser deportado. En esta ocasión el narrador señala las emociones por las que pasó, manifiesta empatía por las personas que se encontraban en su misma situación y se percata de que hay muchas personas dentro del centro viviendo en situaciones similares o peores a las de él, solo por buscar el bienestar en otro país.

“Lo primero que hice fue asesorarme para ver cómo le podía hacer para poder hablar con un abogado y poder saber cuáles eran mis cargos para poder seguir con los trámites para poder salir bajo la fianza o poder saber si podía arreglar algún permiso de trabajo, traté de hacer todo lo posible por quedarme dentro de los Estados Unidos, pero por mis problemas con la ley los abogados que me quisieron ayudar no encontraron alguna forma de poder arreglar algún documento legal.”

Es importante resaltar que a pesar de estar en 3 diferentes centros de detención, el asesoramiento legal fue posible hasta encontrarse en el último de ellos y el narrador subraya que hizo todo

lo posible legalmente para quedarse en los Estados Unidos ya que él no quería irse. Al final, a pesar de la ayuda no se pudo arreglar ningún documento que lo mantuviera legalmente en Estados Unidos.

“Así fue, como pase meses peleando mi status, pero cuando vi que ya no podía hacer nada y además era mucho tiempo perdido, fue cuando finalmente le pedí al juez mi deportación y por ese medio, fue como me deportaron a México en el mes de Junio del 2018 a Ciudad Juárez, donde me recibieron muy bien y de alguna manera trataron de ayudarme para que mi estancia fuera de lo mejor, donde después volvería al pueblo donde se encontraba mi familia.”

La última parte de la narrativa nos habla de la finalización de su proceso legal, y evidencia que la deportación se dio después de muchos traslados a diferentes centros de detención y en un periodo de meses ya que sus abogados no encontraron ningún recurso para mantenerlo en los Estados Unidos, ante eso y la decepción, el narrador toma la decisión de pedir su deportación voluntaria. Él fue trasladado de manera adecuada hacia territorio mexicano, en su caso, el conto con una familia que lo esperaba, no se encontraba solo ni desamparado como muchos casos de personas deportadas hacia nuestro país.

En este artículo no se analizan las dificultades del migrante posterior a su deportación, pero es probable que como muchos migrante, puedan vivir un choque cultural inverso como lo menciona en la teoría de Kalervo Oberg (citado por Alves y de la Peña, 2010).

El choque cultural inverso puede ocurrir cuando el migrante regresa a su cultura nativa después de haberse acostumbrado a otra cultura. Usualmente tiene dos fases: la etapa de idealización y la etapa de las expectativas.

La idealización consiste en que el individuo se enfoca en las cosas buenas del pasado deshaciéndose de las cosas malas, creando una versión noble y humilde de el mismo. Las expectativas consisten en que el individuo cree que el entorno del que partió no ha cambiado, esperando que las cosas se mantengan de la misma forma en que estaban cuando partió. La realización de que las cosas han cambiado, y el proceso de ajuste y actualización a las nuevas condiciones puede causar incomodidad y angustia.

Oberg (citado por Alves y de la Peña, 2010) nos habla de las diferentes situaciones que puede vivir un migrante al momento de cambiar de una cultura a otra. Tanto como en el choque cultural como en el inverso, hay migrantes que se encuentra con la dificultad de aceptar una cultura extranjera y por ende de integrarse a ella, esto se debe a que se aíslan o se sienten dentro de un ambiente hostil y desconocido, por lo que deciden tomar la decisión de involucrarse

³ Es una prisión de inmigración privada ubicada en las mareas del Puerto de Tacoma en Tacoma, Washington, EE. UU. La prisión es operada por el Grupo GEO en nombre de la Agencia de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos

solamente con personas del mismo país de donde provienen como única alternativa pero esto trae consecuencias al regresar a su país de origen, como dificultad para reintegrarse nuevamente.

Muchos migrantes asimilan completamente a la cultura a la que se mudan, pero al mismo tiempo pierden parte de su identidad cultural original ante la asimilación que han vivido y normalmente estos individuos no suelen volver a su lugar de origen.

También existe la posibilidad de adaptarse a los aspectos positivos de la nueva cultura, pero además suelen conservar elementos de su cultura nativa, de esta manera estos migrantes no tienen ningún inconveniente de asimilar ambas partes y de viajar constantemente.

Conclusiones.

Los procesos migratorios son diversos y se viven de manera diferente, ya sea porque el escenario de cada individuo es distinto o por la legislación sobre migración durante el paso del tiempo, en este caso en particular sobre los Estados Unidos.

El utilizar esta narrativa como ejemplo nos da material significativo sobre como miles de personas tienen una historia distinta sobre su inmigración, historias que no deben de quedar en el olvido y tomarse con mayor seriedad.

De un solo caso es difícil generalizar todas las dificultades que tienen los migrantes, pero nos da una perspectiva y apertura de lo importante que es visibilizar los procesos migratorios y empezar a reflexionar que esta problemática no consiste en el simple hecho de moverse de un lugar a otro, sino, que inicia con las diversas problemáticas en los países de origen que llevan a sus pobladores a buscar mejores condiciones de vida en otros países con mayor estabilidad social y económica; procesos de adaptación a una nueva cultura; estrés crónico; procesos de deportación; y choque cultural inverso.

Por lo tanto, la inmigración no es solo una problemática individual, sino también un problema social que nos incumbe a todos y que debe ser tomado con mayor seriedad por la autoridades competentes que regulan las leyes y los cuidados necesarios.

Son muchos los aspectos que se consideran para migrar hacia otro país, pero lo que sí es constante es la posibilidad de cruzarse con grandes problemas para conseguirlo y vivir con las consecuencias sociales, emocionales y culturales que conllevan estos procesos. Pero en el mejor de los casos los migrantes sobrepasan y asimilan la nueva cultura, de manera que puedan convivir fácilmente en ambas sociedades, la nativa y extranjera.

Agradecimientos.

Agradezco a mi familia por todo su apoyo durante todos los años de mi vida, a Perla por su incondicional amor y apoyo, a mis tres amigos que me brindaron su amistad y a mi asesor Rodolfo Morán por apoyarme y soportarme en todo mi proceso universitario y en la creación de este artículo, y especialmente a mi hermana por su paciencia y su apoyo en este trabajo.

Referencias

- Achotegui, J. (2006). Estrés límite y salud mental: el Síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises). *Gaceta Médica de Bilbao*, 122 - 133. doi:10.1016/S0304-4858(09)74665-7
- Achotegui, J. (2018). Emigración y Salud Mental. En J. Achotegui, *La Inteligencia Migratoria: Manual para inmigrantes en dificultades*. (págs. 11-38). España: NED.
- Alves López, R.D., & de la Peña, A. (2010). *Culture Shock: Estrategias Para La Adaptación*. Universidad Antonio de Nebrija.
- Araya, S. (2002). Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión. *Cuadernos de Estudios Sociales*, 9-46.
- Bauer, M. (25 de Julio de 2017). Southern Poverty Law Center. Obtenido de Southern Poverty Law Center: https://www.splcenter.org/sites/default/files/d6_legacy_files/downloads/publication/HB56Report_espanol.pdf
- Cancino, J. (2016). Obama es el presidente que más ha deportado en los últimos 30 años. *Univisión Noticias*. <https://www.univision.com/noticias/deportaciones/obama-es-el-presidente-que-mas-ha-deportado-en-los-ultimos-30-anos>
- Enrique Amaya, L., & José Martínez, J. (2015). Sureños en El Salvador: Un Acercamiento Antropológico a las Pandillas de Deportados. *Realidad y Reflexión*, 39, 7. <https://doi.org/10.5377/ryr.v39i1.1826>
- Irwin, R. (n.d.). Sobre el proyecto – Humanizando la Deportación. *Humanizando La Deportación*. Retrieved February 11, 2021, from <http://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/es/sobre-el-proyecto/>
- Vertigo Político. (2013). Norteños, el brazo fuerte de la Nuestra Familia. *Vertigo Político*. <https://www.vertigopolitico.com/politica/mundo/nortenos-el-brazo-fuerte-de-la-nuestra-familia>
- Viruete González, O. G. (2018). 97. My sad deportation –

- Humanizing Deportation.
<http://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/en/2018/10/23/97-mi-triste-deportacion/>
- Desconocido. (2013). Norteños, el brazo fuerte de la Nuestra Familia. Vertigo Político, 1. Obtenido de <http://www.vertigopolitico.com/articulo/22946/Nortenos-el-brazo-fuerte-de-la-Nuestra-Familia>
- González, O. G. (2018). Mi triste deportación. (O. U. González, Entrevistador) Obtenido de https://drive.google.com/open?id=1oLawhO_8t_-64_1cA2Yy-t16km1Rk8i-
- González, O. G. (2018). Mi triste deportación. Guadalajara, Jalisco, México. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=BYxxwfxXV3E>
- Kemper, T.H.D. (1978). «Toward a Sociology of Emotions: some Problems and some Solutions». The American Sociologist , 13: 30-41.
- Jodelet, D. (1986). La represenciación social: Fenómeno, Concepto y Teoría. En S. Moscovici, Psicología Social II: Pensamiento y Vida Social. (págs. 469-494). Barcelona, Paidós.
- López, R. D., & Portero., A. d. (2011). Culture shock: estrategias para la adaptación. La Red y sus aplicaciones en la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera., 105 - 116. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5125390>
- Martínez, L. E. (2014). Sureños en El Salvador: Un Acercamiento Antropológico a las Pandillas de Deportados. Realidad y Reflexión, 19 - 20. Obtenido de http://www.ufg.edu.sv/icti/doc/RyRN39-Amaya_martinez.pdf
- Sánchez, S. I. (2010). La ley de inmigración Arizona (SB 1070): Contextualización e impacto en la aproximación a la inmigración irregular en Estados Unidos y la Unión Europea. Working Paper, 7 - 8. Obtenido de <http://idpbarcelona.net/docs/public/wp/workingpaper4.pdf>
- Valenzuela, D. P. (2015). El fenómeno del choque cultural inverso un estudio inductivo con casos chilenos. Universidad de Chile. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/132101>
- Vertigo Político. (2013). Norteños, el brazo fuerte de la Nuestra Familia. Vertigo Político. <https://www.vertigopolitico.com/politica/mundo/norteno>
- s-el-brazo-fuerte-de-la-nuestra-familia
- Viruete González, O. G. (2018). My sad deportation – Humanizing Deportation. <http://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/en/2018/10/23/97-mi-triste-deportacion/>

POLÍTICAS DE LA EDITORIAL

La REVISTA DOXA DIGITAL es un producto editorial de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Considerando a la información como un bien público global, se busca desarrollar redes de académicos e investigadores interesados en publicar sus trabajos y socializar la producción científica. El propósito fundamental es el de dar a conocer y difundir los resultados de investigaciones y reseñas de interés que tengan como objetivo primordial la generación e innovación del conocimiento en las diversas disciplinas de las Ciencias políticas y Sociales.

Con base en el Plan y Políticas institucionales de la Universidad Autónoma de Chihuahua y la adhesión al movimiento de acceso abierto a la información (Open Access movement) así como siguiendo el decimosegundo Objetivo del Desarrollo Sostenible sobre la Producción y Consumo Responsables (PNUD, 2017) a partir del número 11 la Revista DOXA abandona su versión impresa, por tanto en adelante la REVISTA DOXA DIGITAL está al acceso abierto, sin cuotas por procesamiento de artículos. El proceso de selección, revisión y edición se desarrolla en un entorno virtual, reforzando el objeto de aportar a la difusión de la producción científica en las Ciencias Políticas y Sociales.

La periodicidad de publicación es semestral y se reciben trabajos en cinco categorías establecidas:

- a. Artículos en los que se presenten avances de investigación;
- b. Artículos en los que se expongan los resultados de investigación;
- c. Ensayos relacionados con el ámbito social;
- d. Ensayos que integren contenidos temáticos: teóricos, metodológicos, epistemológicos y de las diversas Líneas de Generación de Conocimiento de las Ciencias Políticas, de las Ciencias Sociales y las Ciencias Administrativas.
- e. Reseñas de libros, de otras revistas y eventos científicos.

La revista está abierta recepción de trabajos en español, inglés y francés.

La forma de evaluación de trabajos es bajo el sistema de doble ciego. Los evaluadores se escogen en función de su probada trayectoria científica y profesional

Proceso de evaluación por pares

Todos los productos de investigación recibidos serán evaluados y dictaminados por pares académicos bajo la modalidad de DOBLE CIEGO, el proceso de dictaminación mantendrá el anonimato de autores y dictaminadores.

Los trabajos deberán ser productos originales e inéditos, además de no encontrarse en postulación simultánea con otros organismos editoriales.

Mecanismos de selección de artículos

La recepción de los documentos no implica el compromiso de su publicación. El comité editorial de la revista procederá a la evaluación y selección de los trabajos que cumplan con los criterios temáticos, formales y de contenido para su inclusión en el número correspondiente.

Se comunicará vía electrónica al autor(es) sobre la aceptación o no de los trabajos. En el caso en que se propongan modificaciones, éstas serán comunicadas al autor, quien deberá contestar dentro de cinco días [posteriores a su notificación] si las acepta, en cuyo caso deberá enviar la versión definitiva en el plazo que se acuerde entre el autor y el comité editorial.

Los originales que hayan sido preseleccionados por el Comité Editorial para la publicación de los artículos, tendrán la siguiente decisión del revisor:

1. Aceptado para su publicación;
2. Aceptado salvo se consideren observaciones, correcciones o ajustes y,
3. No aceptado.

©2017, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Chihuahua. Reservados todos los derechos. La publicación del artículo implica la cesión total de los derechos de propiedad (copyright) REVISTA DOXA DIGITAL. La revista se reserva el derecho para la reproducción total o parcial del trabajo en otros medios impresos, electrónicos o cualquier otra alternativa, pero reconociendo siempre su autoría.

Los contenidos revista se distribuyen bajo una licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional (CC-BY-NC).

Aquellos autores/as que tengan publicaciones en REVISTA DOXA DIGITAL, aceptan los términos siguientes:

Los autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.

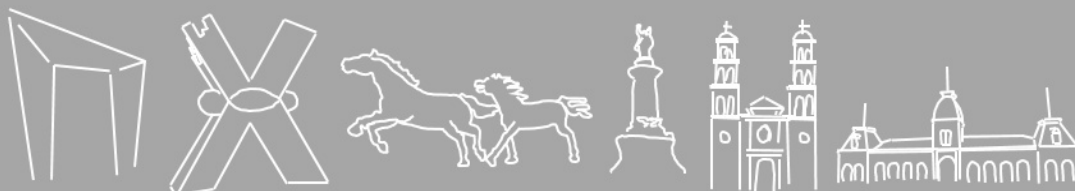
Los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.

Se recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Revista científica revisada por pares académicos. Nuestro propósito fundamental es socializar los resultados de investigaciones, opiniones de especialistas y reseñas de interés que aporten a la difusión, la generación y a la innovación del conocimiento en las diversas disciplinas de las Ciencias Políticas y Sociales



REVISTA **DOXA**